



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Gerencia General

PARA : GERENTE ADMINISTRATIVO
DE : GERENTE GENERAL
FECHA : 7 DE MAYO DE 2021

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto XIII) del Acta de sesión de Junta Directiva N° JD-077/2021 del 29 de abril de 2021**, que literalmente dice:

“XIII) CARTA RECIBIDA DE SITRAFOSVI. El Presidente y Director Ejecutivo informó a Junta Directiva, sobre carta recibida ayer, dirigida a su persona, de parte del Sindicato de Trabajadores del Fondo Social para la Vivienda, SITRAFOSVI. El Gerente General procedió a dar lectura a la misma, que literalmente dice: “Reciba un cordial y atento saludo en nombre de la Junta Directiva de SITRAFOSVI, deseando el mayor de los éxitos en la tarea de dirigir a nuestra gran institución, por la presente deseamos agradecer el apoyo recibido en cuanto al trato y cuidado del personal durante la pandemia, a la vez reconocer los esfuerzos que se están realizando por flexibilizar las políticas crediticias, para que más salvadoreños puedan tener casa propia en condiciones favorables. Este enfoque ha permitido la dinamización de programas como casa joven y casa mujer, hacemos notar que nuestra institución es la única que vela por contar con políticas públicas que permitan obtener las mejores y más favorables condiciones de crédito de todo el sistema financiero nacional, es por ello que nos sentimos altamente complacidos, que nuestra institución retome su misión de brindar soluciones habitacionales a la población más desprotegida en las mejores condiciones. Luego de este saludo y reconocimiento por su tan eficiente labor, queremos solicitar su valioso apoyo en lo que no es menor importante para el logro y consecución de las metas de nuestra institución y es su recurso humano, quien desde hace más de seis años no goza de un incremento salarial, acorde al actual costo de vida, principalmente después de las secuelas y problemas generados a raíz de la pandemia, ya que de nadie es desconocido que muchas empresas fueron obligadas a cerrar sus operaciones dejando sin empleo a muchas personas entre ellos familiares de nuestros compañeros: espos@s, hijos, hermanos, padres, que han tenido que redoblar esfuerzos para salir adelante con los compromisos económicos y el alto costo de vida, haciendo difícil de sobrellevar esta situación, es por ello que a usted exponemos la necesidad, de muchos de nuestros compañeros afiliados y no afiliados, que nos solicitan interponer nuestra gestión, ante la administración superior, para poder efectuar una revisión de salarios, ya que en la administración pasada, se llegó a realizar un aumento salarial generalizado, que representó apenas un 2% de sus salarios, que solo sirvió para cubrir los descuentos de renta y afp, que se incrementaron con tan risible incremento, el alza en los costos de los servicios básicos y el poco o nulo poder adquisitivo con el que muchos cuentan, hace que nuestros compañeros tengan que pasar muchos inconvenientes para afrontar sus obligaciones, es por ello que le solicitamos poder considerar el hacer una revisión a la escala salarial que les permita a los que menos ganan lograr un incremento que les permita suplir sus necesidades básicas. Al entrar en este análisis, hacemos la siguiente propuesta para el incremento de salario, esperando que con ello los menos favorecidos en la escala salarial tengan un mayor incremento.

Rango de Salarios	Desde	Hasta	Porcentaje
Empleados	\$208.10	\$1,000.00	\$300.00 de incremento
Empleados	\$1,001.00	\$2,000.00	\$250.00 de incremento
Empleados	\$2,001.00	En adelante	\$150.00 de incremento



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Por tanto, SITRAFOSVI, entrega esta propuesta con la finalidad de brindar una ayuda a todos nuestros compañeros." Junta Directiva, conocida la carta dirigida al Presidente y Director Ejecutivo, por unanimidad **ACUERDA:**

Dar por conocida la carta enviada por el Sindicato de Trabajadores del Fondo Social para la Vivienda, SITRAFOSVI, con fecha 21 de abril de 2021, dirigida al Presidente y Director Ejecutivo.

Atentamente



LIC. LUIS JOSUÉ VENTURA HERNÁNDEZ

adm